

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NºM. 1956.

Suscripción en Córdoba.
Fuerza de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

MIERCOLES 30 DE ENERO DE 1867.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen
el derecho á insertar gratis en sus columnas un
anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de
quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XVIII.

Sección editorial.

LA HIPOCRESIA.

imitación de Lalande.

La sociedad.—Un desconocido.

La Sociedad.—¿Quién eres, oh desconocido, de rostro pálido y pensativa frente, que ora fijas tu mirada en la tierra que envuelvo los huesos de los muertos, ora estiendes tu pupila de fuego sobre ese mundo que rebulle y agita tumultuosamente en mi seno? Quién eres tú, que tan pronto se te vé derramando lágrimas, junto al lecho del moribundo, como llenando la copa de dorado licor, sentado en la mesa de crapuloso festín, cenidas tus sienes con una guirnalda de purpuras rosas, y entonando el himno de entusiasta bacanal? Ser fantástico ó material, mortal virtuoso ó malvado, ángel ó diablo: yo he espiado tus pasos desde el momento en que la luz del día podía alumbrar tus caminos, hasta la hora en que las tinieblas estendieron su manto pavoroso sobre la tierra; yo he penetrado contigo hasta el fondo del grafito catafoco, a donde ha resonado tu paso para llevar una palabra de esperanza al triste prisionero que, cargado de cadenas espía el crimen que su brazo perpetrara; yo te he visto sonreír con cariño y estrechar fraternalmente la mano de barriento mendigo, y desdenjar el saludo que desde su blasónada carroza te enviaba orgulloso magnate vestido de oro y pedrería, ó bien levantar tu ancha pupila y lanzar sobre su opulencia y ostentación amenazadora y reprobatoria mirada: si; yo te he visto erguir tu humilde cabeza despojándose de la modestia y gravedad de tu semblante, confundirte entre apinada muchedumbre para gozar en los salones d'la lubricidad levantado tiene su trono; yo finalmente he visto fulminar arrogante y despectiva mirada sobre el indigente, que vertiendo lágrimas imploraba tu misericordia y escitaba tu generosidad, y vengativo hasta el crimen, ó hundir tu peñal en el corazón de rival poderoso en las sombras de la noche ó emplazar ante tribunal justiciero al desventurado para hacerle tascar en la lobreguez de hedionda mazmorra la cadena del cautiverio. Todo esto sé de ti; y pareciéndome que no pertenezco á mi raza, ansio conocerlo. Responde, pues, responde por tu vida: cuál es tu nombre?

El Desconocido.—Mi nombre, oh sociedad, está envuelto en el misterio. La Sociedad.—Y tu patria, cuál es? El Desconocido.—Mi patria... el averno. La Sociedad.—Quién, pues, te envió á la tierra?

El Desconocido.—Para ir de Diós, tal vez de Satan el odio fiero.

La Sociedad.—¿Qué misión es la tuyu?

El Desconocido.—Désde el mundo que gira en los espacios imaginarios de los astrónomos, hasta el más pequeño grano de arena del abrasado Sahara; desde la incomensurable masa de agua del Océano, hasta la tenue gota de rocío que brilla al sol sobre las hojas de la azucena; desde el emperador que dicta leyes á cien millones de hombres, hasta el pordiosero que debe á la caridad su escaso y triste alimento; á todo, absolutamente á todo dió el Criador su destino, una misión: la mía es por mandato del infierno corromper á la humanidad, perturbar el orden establecido de las cosas, y sembrar por doquier la confusión y anarquía; es la de aparentar la virtud para saborear más plenamente el vicio; es desplegar entrañas de misericordia y sentimientos de religiosidad en pleno día, para luego cebar la crueldad que habita en mi pecho, en el ser que se oponga en mi paso en la plenitud de la noche; es renegar de Dios y lanzar el ridículo y el sarcasmo sobre todo lo mas santo y sagrado que veneran los hombres; y por eso humillo mi cabeza, y veo mis ojos, y encubro la riqueza de mi traje, y trueno contra la ilustración del siglo, persegui á mansalva la virtud verdadera y profundo el despotismo.

La Sociedad.—¿Qué recompensa esperas á tus afanes? La Sociedad.—¿Qué recompenza

El Desconocido.—El goce, la sensualidad y luego... el infierno.

La Sociedad.—El infierno ¡oh! poco es eso; que para el hombre de corazón corrompido é ideas sibaríticas, para el diablo del infierno, en cuya frente resplandece la llama rojiza del genio del mal, guardar debe Dios en el arsenal de sus venganzas suplicios especiales y tormentos de incomparable rigor.

El Desconocido.—Sí; mas también caerán á mis pies, víctimas de mi insaciable furor, centenares de tus hijos; también robaré la tranquilidad y sostengo del corazón de los hombres justos; también llevaré hasta la desesperación á almas intachables, y pondré en su mano ó el puñal del homicida, ó la sogña del que se estrangula. Y entonces mi garganta soltará insultante y mofadora carcajada, y mi pecho se abrirá al mas atroz entusiasmo, y me revolcaré ebrio de júbilo, sobre la inmarcesible corona de gloria que Dios le tenía preparada para el momento de subirse á sus eternos laberínticos, y me hundiré en el abismo por una eternidad sin fin.

La Sociedad.—Tolerante fuí alguna vez, lo confieso, con aquellos á quienes debiera haber castigado con mano fuerte; mas, en esta ocasión quiero

sing la prueba de mi terrible justicia, de mi tremenda animosidad. Yo conjuraré á todas las potestades de la tierra á que despliegues toda su energía para perseguirte y anodarte; yo resuñiré en torno mio á la fe verdadera y razonada, y á los depositarios de las verdades del Señor; a los justos de la casa de Israel y á los que obran por los impulsos de un corazón recto y santificado; y á voz en grito maldeciremos tu nombre, y le perseguiremos como la sombra de la víctima persigue al criminal, y no cesaremos hasta haberlo arrancado de entre los mortales, entregándote á las venganzas del que reina aquende la vida y allende la tumba.

El Desconocido.—En vano emplearás tu poder y desplegarás tu fuerza para borrar me de entre los mortales y aniquilarme; porque, como antes has dicho muy bien, no pertenezco á los de tu raza, porque naci en el infierno donde me engendró una sonrisa de Bellal, porque soy...

La Sociedad.—¿Quién? Acaba de una vez!

El Desconocido.—La hipocresia.

La Sociedad.—La hipocresia... Cuán torpe soy! Antes debí avisar... La hipocresia! Un aborto del infierno. ¡¡Malición!! maldición!!!

L. LL.

Sección oficial.

Alcaldía constitucional de Córdoba.

El señor Gobernador de esta provincia por su circular inscribió en el Boletín oficial del viernes 25 del corriente, dice lo que sigue:

«El abuso que viene haciendo de algún tiempo á esta parte de cierta clase de armas prohibidas, la conveniencia pública fuertemente demostrada en favor de las mayores restricciones en este punto, el cumplimiento de las leyes vigentes en la materia, y el deseo de que en los anales de la criminalidad de la provincia no se registren esos hechos horribles que reconoceen por primera causa la lenidad respecto á los contraventores de aquéllas, me ha puesto en el caso de acordar lo siguiente:

1.º Todo individuo en cuyo poder se encuentre enquiero armas de las prohibidas por las leyes y carezca del oportunísimo permiso de llevarlas, será penado con el máximo de la multa, consistente en 110 escudos, que irremisiblemente habrá de satisfacer en el papel designado al efecto, ó la prisión subsidiaria caso de insolencia.

2.º Se declarará desde la publicación de esta orden en el periódico oficial de la provincia, caducadas todas las licencias para uso de cuchillos, puñales, facas, dagas, navajas de muelle ó virola, y de hoja calada ó bluida.

3.º Los orfebres y comerciantes de armas blancas, de fuego de todas clases, darán precisamente parte quincenal al Inspector de vigilancia pública de su distrito en esta capital, y á los Alcaldes de los pueblos en los demás de la provincia, de las que españolas, y el nombre y domicilio del comprador. llevando el registro á que están obligados por el art. 121 del reglamento de policía de 24 de febrero de 1824, y quedando los que faltaren incursos en la multa de 100 escudos, que harán efectiva inmediatamente.

4.º Las autoridades todas de la provincia, encargadas especialmente de la vigilancia pública, los individuos de la guardia civil, y todos mis demás agentes y delegados, quedan autorizados para detener y reconocer en las quieras persona, cuyos antecedentes y conducta hagan presumir que lleva sobre si armas para cuyo uso no está autorizado en medida forma.

Art. 5.º Los señores Alcaldes desplegarán la mayor actividad y celo en descubrir quienes usan de armas prohibidas, las harán vigilar por medio de sus agentes y las someterán á las penas detalladas en esta circular, así como á los demás á que por desobediencia ó otra causa se hicieren dignos los contraventores.

6.º Las disposiciones de la presente circular se harán publicar por medio de bandos de las autoridades locales, y otros que conduzcan eficazmente al conocimiento general de los habitantes de esta provincia.

Del cumplimiento de lo anteriormente mandado me prometo obtener la paz y tranquilidad de las familias, la quietud de los pueblos, y el realegamiento á la historia de crímenes que sea un padron de infamia en las costumbres del país en que se cometen.

Córdoba 25 de Enero de 1867.—El Gobernador, Romualdo Méndez de San Julian.

Y en cumplimiento de lo ordenado por el art. 6.º de la mencionada circular, se publica por medio del presente para que no pueda alegarse ignorancia por las personas encargadas de cumplir y hacer observar los preceptos de esta disposición superior.

Córdoba 23 de Enero de 1867. —J. Vallenuela.

D. José Antonio da Cires y Rodríguez, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y de Hacienda de la provincia, etc.

Hago saber: que en este mi juzgado y ante el infrascripto escribanos penden los autos de inventario á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Losada, y entre otras fincas le corresponden el cuchillo llamado de la Órdan Baja, y la hacienda de Tablero, ambas en este término, y se ha solicitado se proceda á su arrendamiento, debiendo empezar la de esta en setiembre próximo, y el de aquella en primero de Enero del año inmediato, y con el fin de que tenga efecto la subasta si señala el dia 13 de febrero próximo en esta audiencia, da diez á doce de la mañana, admisión loss las posturas que se hagan, así como las proposi-

ciones que se quisieren formular antes del citado acto, que se publicarán en él por si se mejorasen, pudiendo instruirse los interesados de los pliegos de condiciones que estarán de manifiesto en la escritanía.

Dado en Córdoba á 19 de Enero de 1867.—José Antonio da Cires. Por mandado de S. S., José María Chaparro.

Sección de noticias.

NACIONALES.

Por el ministerio de Ultramar se ha dispuesto:

1.º Que se restablezcan en tola su integridad los artículos 200, 202, 204 y 211 de la instrucción de aduanas para la isla de Puerto Rico de 5 de octubre de 1857.

Y 2.º Que se declare extensiva la real orden de 29 de abril de 1862 á las importaciones que se hagan en la isla en bandera nacional, procedentes de la de Vieques.

El gobernador superior civil de Cuba participa por conducto del cónsul de su magestad en Southampton, con fecha 5 del actual, que no ocurre novità en aquella isla.

En la segunda semana de este mes ha aumentado la cuenta de metálico de la caja general de Depósitos 53.467 escudos. Ingresaron 3.093,93 y se devolvieron 3.039,631, quedando una existencia de 137.604,875 escudos.

La cuenta de papel de la caja de Depósitos ha aumentado en la segunda semana de este mes 1.338,736 escudos. Ingresaron 3.983,836 y se devolvieron 2.597,100. La existencia, en fin de la semana, es de 290.567,341 escudos.

Por real orden de 18 del corriente se ha dispuesto, que como comprendidos en los párrafos 3.º y 4.º del artículo 74 de la ley de reemplazos vigente, se exima del servicio militar á los individuos de la congregación de misioneros del Inmaculado Corazón de María.

La fragata de guerra «Princesa de Asturias» que estaba en el puerto de Mahón desde el 5 del actual, salió á la mar el dia 20.

En Mahón han ocurrido algunos siniestros marítimos durante el temporal de estos últimos días.

En «El Minorquín» la dicha ciudad del dia 17, leemos lo que sigue:

«A la hora de entrar nuestro número en prensa, hemos sabido el naufragio en las inmediaciones de San Saúl, costa N. de esta isla, de un buque que, segun se nos ha dicho, es raso, del cual se cree han perecido bajo el furor de las olas 17 personas.»

El mismo periódico del 19 añade:

«El 15 del actual tuvieron noticia los

(254)
— Del que á ti te toque, repuso el gigante con voz de trueno: ges decir, que desconfías de mí? Juro que os habéis de acordar! y tú, que estás presente, empezarás á pagar por todos.

— Levántate, al decir esto, en toda su altura, y por uno de esos ejercicios tan comunes en los acróbatas pus de pie á su interlocutor como si hubiera pesado como una poja.

— Encuentrose entonces frente á frente sin que Larissole abandonase su presa.

— La escena iluminada por una mala boya de sebo, tenía algo de siniestro! Godard, ya dominado por el terror y cubierto el rostro de mortal palidez, jaba temidas miradas en Larissole, que añadió con voz de trueno:

— ¡Acabemos! ¡Ayer has recibido por escrito la orden; necesito ese papel!

— No le tengo.

— Mientes. No eres tú hombre de destruir un dato de esa importancia.

— Por qué no, si puede compromete-

— termo? Por última vez, ¿me sueltas?

— ¡Quiero, glo oyes? quiero que hables y que me llevés!

— Si esa es tu última resolución, no, añadió Godard.

— ¡Vé lo que dices, murmuró con un sordo rugido el jefe; necesito ser de la partida, y lo seré, cueste lo que cueste!

— La entonación terrible de estas palabras equivalía á una amenaza de muerte: lo que era suyo suyo

— Godard, no hallando ya recurso en su sistema ordinario de disimulo, esclamó resueltamente:

— Pues yo te repito que no serás, y si me obligas á defenderme contra ti, me defendré.

— Y al decir esto, deslizó la mano que tenía libre debajo de su chasqueta para buscar si duda un arma que lleva oculta.

— Su adversario, ágil y fuerte, apercibió esta acción y sujetó á su segundo brazo apretó sus muñecas hasta hacer sonar entre sus dedos los huesos de su adversario.

(255)
mojarlos con saliva, y leyó, no sin dificultad, lo que sigue:

— «Mañana á la noche, sábado, dia de baile, á las diez y media, que se disfracen todos los amigos, y enmascarados que se reunen en la taberna que hay á la esquina de la calle de Provenza; allí irá un amigo que los conducirá á lugar seguro.»

— Larissole guardó este papel al lado de la pistola, apagó la luz por el mismo procedimiento empleado para desactivarla, y salió de la cueva sin cuidarse del cuerpo de su compañero, que quedaba tendido boca arriba.

XIV.

— El Carnaval de los bandidos.

— Para los taberneros de París el Carnaval es la época de su gran cosecha.

— La alegre concurrencia que llenaba la taberna de la esquina de la calle de Provenza, demostraba que no era esta de las menos afortunadas. No obstante,

(256)
— Ay mi querido Cordero! ¿Quieres que te diga lo que pienso?

— Dilo.

— Que hasta ahora te había tomado por un hombre astuto y sagaz, cuando no eras mas que un pobre inocente.

— ¡Gracias! dijo su interlocutor simulando una sonrisa de orgullo.

— No hay de qué, añadió Larissole, ¡no comprendes que hace media hora me estoy burlando de tí! Vamosclaros: traeis un negocio entre manos, y yo quiero ser de la partida.

— El carácter de Godard era esencialmente hipócrita; sabía á que atenerse respecto á su antiguo jefe, y temía sobre todo á sus puños. Sin embargo, trató de disimular y ganar tiempo, es-

clamando:

— ¿Qué supones, mi querido Larissole

guardas Bartolomé Ferrer y Juan Oliver, que se hallaban en Mercadal, que en el término de San Saura y punto denominado los «Gatasos», había naufragado un buque ruso, el brik-barca «Flor», procedente de Odessa, y con destino a Inglaterra, cargado de trigo y con 17 hombres de tripulación, incluso el capitán Vergini, de los cuales solo uno se ha salvado, se veía flotar a otro sobre el agua y hay otros metidos en una cavidad de las rocas, que con dificultad podrá estraerse. Del buque y cargamento se cree no podrá salvase nada.

ESTIERRAS.

Los diputados de oposición en Francia han tenido una reunión en casa del señor Marié, discutiéndose un punto interesante, cual es si el emperador estaba autorizado para privar a la Cámara del derecho de discutir el mensaje. Aunque este derecho fué concedido por un decreto, muchos diputados han defendido encarnadamente que no podía derogarse en la forma que se ha hecho.

Anuncianse en París la publicación de varios folletos tratando de la reorganización del ejército.

Un periódico semi-oficial de Berlín, la «Gaceta de la Cruz», publica correspondencias diciendo que el gran duque de Luxemburgo manifiesta deseos de unirse a la confederación de Alemania del Norte, y no a Bélgica.

El ministro de Hacienda en Austria ha presentado su dimisión. El emperador al admitirla le ha escrito una carta muy efectuosa, concediéndole la gran cruz de la orden de Leopoldo, en recompensa a sus grandes servicios. La cartera de Hacienda ha sido confiada interinamente al Sr. Becke, subsecretario de dicho ministerio.

Noticias de Nueva-York, que alcanzan al 12 de enero, dicen que la acusación del presidente Johnson era cada vez más impopular, debiendo abandonarse muy pronto por aquellos que la han provocado.

Las últimas noticias llegadas por la vía de los Estados Unidos dicen que el proceso de los feorianos se ha abierto de nuevo en Toronto, y que Juárez había llegado a Durango.

El gobierno prusiano, después de concertarse con sus aliados, ha fijado la convocatoria del Parlamento de Alemania del Norte para el 24 de febrero.

El general marqués de Sá da Bandeira ha presentado a la Cámara hereditaria de Portugal un proyecto de ley para la abolición de la esclavitud, ida que el ilustre par ha iniciado diferentes veces en su país.

Según un periódico prusiano, la obligación general para el servicio de las armas en todos los Estados que forman la Confederación del Norte, permitirá reducir el efectivo del ejército en tiempo de paz, quedandolos ciudadanos libres de la obligación de servir a los treinta y dos años.

La «Presse» de París no cree que se trate de modificar las atribuciones del Senado, porque no podrás hacerse esa modificación sin alterar profundamente la Constitución; pero la «France» alega, en contra de esa opinión, que la Constitu-

ción ha venido ya modificándose, no siendo hoy la Constitución de 1867 la misma que la de 1852, y que bajo el nuevo régimen que va a organizarse en Francia, hay que hacer algo para evitar esos choques demasiado bravos de un cuerpo legislativo, usando del sufragio universal con un soberano en quien está personificada la autoridad directiva.

La nueva insurrección del jefe de los cristianos en el Líbano, José Karam, recaude por causa el no haber querido el gobernador turco de aquella provincia aceptar la mediación de Abd-el-Kader, para que fueran amistados todos los partidarios de Karam. Daoud-bej había salido con 3,000 hombres para perseguir a Karam.

Las últimas cartas del emperador Maximiliano de Méjico están fechadas en Orizaba. Dicen en ellas que se disponía a marchar a la capital, y desde allí a Cuernavaca, cuyo clima le ha sido siempre favorable, y donde espera restablecer por completo su salud. Según cartas particulares de Méjico, Mejía había reunido ya un ejército de 5,000 hombres, que agregados a los que mandan Miramón y Marquez, ofrecían un núcleo de ejército bastante imponente para hacer frente a todas las partidas disidentes. Juárez se ha dirigido a Durango para establecer allí la capital. Ortega, rodeado de algunos generales disidentes, proclama sus derechos a la presidencia. Por su parte el emperador Maximiliano ha protestado contra la actitud de los Estados Unidos respecto de Méjico.

Los periódicos de París dan noticias de haber corrido rumores alarmantes sobre la salud del rey Víctor Manuel, rumores que no debían tener fundamento, puesto que el telégrafo nada ha anunciado.

No parece cierta la noticia dada hace algunos días por los periódicos extranjeros de que el gobierno de los Estados Unidos iba a enviar una escuadra a las aguas del archipiélago griego.

El día 22 firmaron los delegados de los Estados de la confederación de Alemania del Norte el tratado federal. El 24 han debido terminar sus conferencias.

El gabinete de Washington ha abandonado el proyecto de enviar una misión diplomática cerca de Juárez, y en consecuencia de ello el Sr. Campbell había recibido orden de permanecer en Nueva-Orleans.

El «Morning Herald» desmiente la noticia que han dado varios periódicos ingleses de que el gobierno de la Gran Bretaña preparaba una expedición contra el rey de Abisinia.

La Italia asegura que el gobierno otomano, cediendo a los consejos de las potencias europeas, está a punto de evacuar las fortalezas que ocupa en Serbia y especialmente la de Belgrado.

La «Opinione» anuncia que ha llegado a Roma el Sr. Mauri, consejero de Estado italiano, comunicando al Sr. Tonello las últimas instrucciones de su gobierno. Establecido ya el acuerdo sobre el nombramiento de obispos, falta solo concertarse acerca de los prelados que serán enviados a las sedes vacantes.

Ha terminado en el Senado italiano la

lectura del informe de la comisión sobre el proceso Persano. Los senadores han oido después la acusación del ministerio público y la contestación del abogado Samminiatelli, defensor del almirante. Despues de esto, el Senado suspendió sus sesiones hasta el lunes.

Cartas de Roma del 19 dicen que en la última reunión de los cardenales se trató solo de los asuntos religiosos italianos.

Dice una carta de París que iba a haber una reunión de diputados ministeriales en casa del conde de Walewski para tratar del apoyo que debían dar a la reforma liberal que se anuncia para la imprenta. Los diputados no se manifestaban muy dispuestos en favor de esta reforma, pero no se creía que se opusieran a la voluntad expresa del emperador.

La condesa de Trapani, esposa del príncipe Luis de Nápoles, ha dado a luz con toda felicidad una niña hace pocos días, en su residencia actual de Berna.

El nuevo ministerio griego va a enviar misiones extraordinarias a las diferentes cortes de Europa. Las personas elegidas han ocupado ya altos puestos y son, el Sr. Deliyani para París, Condouriotis para Florencia, Braile, antiguo ministro, para Londres, Metaxa para San Petersburgo, e Iosalanti para Viena y Berlín.

El gobierno pontificio ha suprimido la formalidad de visar los pasaportes para los viajeros que atraviesan los Estados romanos en ferro-carril.

Dicen de Atenas que el señor de Rangave no ha querido aceptar la misión extraordinaria que le había confiado el gobierno de Washington.

Ya se está preparando la fragata que debe conducir al rey a Dinamarca.

Dicen de Berlín que no es cierto haber terminado las conferencias de los delegados de los Estados que forman la confederación de Alemania del Norte. Es cierto, sin embargo, que dichos delegados se han puesto de acuerdo sobre el proyecto de Constitución federal que debe someterse al Parlamento.

El rey de Prusia está ya completamente restablecido de la indisposición que le aquejó estos últimos días, habiendo reanudado sus ordinarias tareas con sus ministros.

Las últimas noticias de Méjico dicen que se había promulgado un decreto imperial estableciendo una serie de contribuciones para satisfacer las cargas públicas.

El emperador Maximiliano se encontraba en Puebla, donde mandaba el general Douay. Decidido que los imperiales habían fusilado al coronel Brabo y a otros tres uaristas.

El 25 de diciembre se decía en Galveston que Juárez había dado una caída de 12 mula en que caminaba desde Chihuahua a Durango, estando herido de resultas de ella.

Un periódico de los Estados Unidos dice que el hijo del ministro de Negocios extranjeros en aquella nación, señor Seward, va a ofrecer la mediación del gobierno de Washington en la guerra del Brasil, la república Argentina y el Uruguay, contra el Paraguay. Donde hasta ahora se había creído que iba el hijo del Sr. Seward, era a Méjico.

Han salido de Nueva-Orleans un buque de guerra anglo-americano con rumbo al Havre, donde el comandante encontrará órdenes selladas. Se cree que se refieren a una comisión política relativa a Méjico.

La «Nazione» desmiente una noticia dada por la «Gaceta» de Florencia de que varios emissarios franceses recorrian las inmediaciones de Aosta con objeto de hacer la propaganda en provecho del gobierno francés.

Dentro de poco se verificará en Stuttgart una reunión de plenipotenciarios de Alemania del Sud para arreglar la organización común de las fuerzas militares.

El gobierno bávaro es el que ha tomado la iniciativa en este asunto, acogiéndolo satisactoriamente la invitación el duque de Wurtemberg, y se cree que también el de Badenstadt. El proyecto del gabinete de Munich se parece mucho al sistema militar prusiano.

Un periódico de Constantinopla, el «Levant Herald», ha sido suspendido por un mes de orden de la autoridad por hacer oposición al gobierno turco.

El general Ortega y sus compañeros han publicado una carta dirigida al pueblo de los Estados Unidos protestando contra el hecho de haber sido internado y considerado a Méjico insultado en su persona por ser el legítimo presidente de la república. En dicho escrito añade que tan pronto como tenga un representante debidamente acreditado en Washington pedirá las convenientes reparaciones.

Gacetilla.

Datos. — Segun se asegura hay sospechas de que en el pozo de una huerta cerca de la Fuentenilla se encuentran algunos cuerpos extraños que ha sido imposible hasta ahora extraer, y que, por unas manchas de sangre inmediatas, se supone que puedan ser resultado de algún crimen o que tengan relación con el suceso de la puerta de la Trinidad.

Visita a mal tiempo. — Anteanoche en las primeras horas una mujer se introdujo en una casa de la calle de S. Fernando aprovechando la ausencia de la familia que la habitaba y la distracción de un individuo que había quedado guardándola y que hablaba con otro a corta distancia. Pero es el caso que terminada la conversación este llegó a la puerta, echó su llave y se marchó dejando la pájara en la jaula. Al volver encontró dificultades para abrir por haberse descompuesto la cerraja, y dando parte se apoderaron de la prisionera que había revuelto ropas y muebles con laudable intención sin duda. Mucho se va afinando en el negocio.

El vigia. — A extranjeros atrae—reciente crimen la fama. — Siempre ha de venir de fuera—el que nos eche de casa.

Viaje. — Segun tenemos entendido en la madrugada de mañana deberá llegar a esta capital el Sr. General Turon, Capitán general de este distrito con objeto de revisar a los provinciales de Córdoba y Lucena.

Peligros. — Es muy frecuente que al retirar los maderos que se clavan a las entradas de las casas en que hay alguna obra, para evitar el paso de carrozas.

(Continúa en la página 256)

ges, quede un hoyo en el que fácilmente se puede romper una pierna. Los municipales de cada distrito pueden darse cuenta de estos y otros desperfectos.

Bueno precedente. — Los diarios de Sevilla hacen grandes elogios de la comedia que esta noche debe ejecutarse en nuestro teatro principal y que acaba de representarse en el de San Fernando de aquella capital. Si la obra se presenta con el esmero que todas las anteriores, el público pasará un buen rato y tendrá ocasión de reír a mas y mejor. Es verdaderamente plausible la variedad que la empresa procura dar a los espectáculos y el buen deseo con que presenta todas las mejores producciones de nuestro repertorio moderno.

Hasta otra. — Los días primaverales que ahora estamos disfrutando hacen olvidar los tiempos en que andábamos a modo.

— Ya están secos los pastos, — ya están enjutos los campos, — ya se acabaron las penas, — ya hay para todos trabajo; — y pues el sol brilla alegre — y el frío no quiere honrarnos — demos pena al olvido — sin recordar lo pasado.

Aprendizaje. — Se ha desarrollado en Córdoba una cáfila de muchachos haraposos que se ocupan en pedir limosna y en cometer estíos. El temporal pasado ya hemos dicho que se acabó todo pretexto para infringir la prohibición de mendigar. Ojo a esos muchachos, señores vigilantes y municipales.

Arroyos. — El de Pedroche se dice que se llevará la palma en la lucha con el de las Piedras respecto a la romería del sábado. Arroyo por arroyo el público se lava las manos.

Industria. — Se ha solicitado el registro de dos pertenencias de la mina plomiza titulada Santa Bárbara, sita en el cerro de las Cabras, término de esta capital.

Para los aficionados. — En el cortijo de los Caminos, término del Carpio, ha aparecido una vaca sin dueño conocido. El que lo sea podrá reclamarla en la Alcaldía de aquella villa.

Paloma errante. — Por el Gobierno de esta provincia se encarga la detención de una joven llamada María Campos, que vive en compañía del gitano Pedro Fernández. Ata usted cabos.

Correo. — No habiendo producido resultado la subasta celebrada para la conducción diaria del correo desde Espiel a Fuente Obejuna, que se anunció en su debido tiempo en el Diario, se celebrará otra a las 12 del 15 de Febrero próximo en el despacho del Sr. Gobernador de esta provincia y en las casas consistoriales de dichos pueblos, habiéndose elevado el tipo a 1400 escudos anuales.

Posesión. — Nuestro estimado amigo D. Martín Cabrera del Valle ha tomado posesión de la fiscalía del juzgado de Lucena.

Un capricho!!! — «Definición de la mujer mala.» — Mujer, medio del pecado; — mujer, mal en lo vedados; — mujer, mentira, más fuerte; — mujer, monstruo que pervertie; — mujer, vivora fingida; — mujer, ponzoña florida; — mujer basilisco agradado; — mujer, demonio encarnado; — mujer, infierno en la vida.

«Definición de la mujer buena.» — Mujer, medio para el cielo; — mujer, motivo de virtud; — mujer, causa de salud; — mujer, del hombre consuelo; — mujer, ángel en el suelo; — mujer, pesadilla que devierte; — mujer, bondad que convierte; — mujer, gloria de la vida; — mujer, deseo en la muerte.

(Continúa en la página 256)

(252)

— Piensa lo que dices! Vé que detrás de mi fuerza siento venir la cólera.
— Mira que eso te puede perjudicar;
pudieras recaer...

— ¡Basta de bromas! Sois unos infames y tú el primero.

— ¡Yo?
— ¡Silencio! Juro que os habeis de acordar de mí. Habeis hecho en la cantera de Montrouge una insigne torpeza.

— ¡Cómo! Tu sabes....
— ¡Cuando te digo que tenemos que ajustar cuentas!..

Godard, creyendo el momento oportuno, hizo una nueva tentativa para libertar su brazo; pero solo consiguió hacer la presión más fuerte.

Comprendió que estaba entre las garras del león, de las que era difícil salir ileso, y empezó a calcular los medios que tenía para conjurar el peligro.

No ignoraba los sentimientos de gratitud que abrigaba Larissolle por el joven doctor que le había salvado de una muerte casi cierta, y pensar en intere-

(257)

Este lanzó un gemido ronco; sus ojos giraron en las órbitas, una pequeña convulsión agitó su cuerpo, y quedó inerte. Larissolle se levantó aterrado de su propia obra.

Examinó el cuello de Godard, en el que se veían impresos sus dedos con manchas azuladas; levantó su cabeza, que al soltarla volvió a caer pesadamente sobre el pavimento, y llevó su mano sobre el corazón de Godard. No latía.

— Oh! dijo Larissolle empujando con el pie el cuerpo inanimado de Godard. — ¡Habré ido demasiado lejos?

Entonces fué a tomar la vela de sebo que ardía en el cuello de una botella, y volvió a registrar los bolsillos de su antiguo asociado. Lo primero que encontró en ellos fué una pistola, que pasó a uno de sus bolsillos, exclamando:

— Esto siempre es útil.

Buscó más, y una sonrisa entreabrió sus labios al tropezar con un papel.

Le sacó, le desdobló, despabiló la vela con sus propios dedos después de

— Asesinol gritó Godard con angustia. — Serás capaz de matarme?

— ¡Aunque luchasen con desesperación, la victoria no fué dudosa ni larga para su contrario, que exclamaba riendo:

— ¡Si somos de la misma talla, no somos de las mismas fuerzas! Ya ves que puedo jugar contigo como con un muñeco.

Y sujetando a su contrario, a quien ya tenía en el suelo con la rodilla sobre el pecho y una mano en el cuello, exclamó, amenazando descargar su puño formidable sobre la cabeza de Godard.

— Me das ese papel?

— No, repuso Godard, ciego a su vez de ira.

— Me llevas con vosotros?

Una negativa vaga, articulada apenas, se dejó oír. El rostro de Godard, pálido hasta entonces, se puso de color de púrpura...

El gigante, sin meditar en la fuerza de su mano, iba apretando demasiado el cuello de Godard.

Anuncios originales.—De una curiosa lista que publica un periódico de Madrid, insertamos los siguientes:

—Leche de cabra cruda, á ocho cuartillo.» («Cómo darán la leche las cabras después de cocidas?») — «Se ha extraviado una perrita negra con collar de acero y pelo amarillo en el rabo que es de casta inglesa.» («Y las patas y las orejas, de qué serán?») — «Se vende un magnífico cetro de hierro, por tener que desocupar la casa. El dueño advierte que se marchará pronto y está pintado de verde.» (Parecerá un lejero el dueño del cetro.) — «En este horóscopo se aplican sanguijuelas á domicilio, para hombre ya hombre, para mujer ya mujer, la que no se pega.» (Este anuncio no necesita comentarios.) — «En la calle del Pez se alquila un cuarto de buenas condiciones. Al que lo convenga se le enseñará el portero á todos las horas del dia.» (Teadrá que ver este portero! Será algún fenómeno cuando lo enseñan?) — «Se ha extraviado un perro americano de lanas blancas. Se avisa que salió ayer de casa de su amo, que tiene el rabo negro y una mancha roja en la frente.» (Este hombre es un fenómeno!) Pues no es nada lo del ojo! Y luego dicen los naturalistas que no hay hombres con colas, ahí tienen Vds. un hombre con rabo. — «Se vende un espejo de hermosa luna de palo santo.» (Cuánto se adelanta! Porque estas lunas de palo santo deben ser cien veces mejores que las de azogue. — [Qué va á ser ahora de las minas de Almadén!])

Sangre humana.—Una gota (un milímetro cúbico) de sangre humana, contiene más de un millón de globúlulos de un bello color rojo suspendidos de 16 serum, liquido amarillo y transparente. Un lord inglés ha prometido nombrar heredero de su considerable fortuna al que averigüe los millones de dichos glóbulos que contiene su cuerpo. El que quiera hacer dicho experimento, puede acudir á Londres, en cuya torre de Nesle está espuesto el lord.

Cantares.—Por cosas de este mundo nunca te apures—que no hay bien que no acabe—ni mal que dure. Las glorias de este mundo—son transitorias—pues duran mientras pasan—por la memoria.

En tu vista, da nadie—dádivas tómes, —y con eso te escusas—de obligaciones.

En mi casa hay un libro; —dice la letra.—En cuidados agenos—nada se meta.

Todo aquel que de sabio—tiene el aprecio,—sabio será si sabe—fluirse ráctico.

—Opto por ellos.—Acaba de presentar el Sr. Commissaire á la Academia de Ciencias de París, un estudio comparativo muy curioso del valor de la gallina y la ánsade, tocante á los huevos que estas aves ponen. De él resulta, que la ánsade pone mucho mas que la gallina, y que sus huevos, aunque de igual tamaño, son todavía mas alimenticios. Pueden suprir perfectamente á los de gallina.

—Y las que se harán.—Las ediciones que se han hecho del inmortal Quijote en España desde 1605, en que se bizarra primera, hasta 1857, se acercan á 400. En francés se han hecho 168; 200 en inglés; 81 en portugués; 96 en italiano; 70 en alemán; en ruso 4; en griego otras 4; 8 en polaco; 6 en dinamarques; 13 en sueco y una en latín. El Dr. Tuetusen, bibliómano alemán, muerto hace poco, poseía en su biblioteca todas estas ediciones.

Riqueza flotante.—Entre los curiosos datos que contiene el Almanaque estadístico, se encuentra el efectivo de la marina mercante de España, que se compone de 4.749 buques con 401.207 toneladas y 35.508 tripulantes. De los referidos buques, 133 con 42.100 toneladas, son de vapor, y su fuerza asciende á 14.637 caballos. De los barcos de vela, que ascienden á 4.614, sólo 81 han sido construidos en el extranjero. De los de vapor, 21 proceden de los astilleros nacionales; los 114 restantes todos están construidos en el extranjero. Los vapores de ruedas son 46; los de hélice 89. Además de los referidos 4.749 buques destinados á la navegación de altura y á la de cabotaje, existen en España 5.896 buques con 24.158 toneladas, destinados al tráfico de puertos, y 11.678, con 42.640 toneladas, dedicados á la pesca.

El tabaco.—Esta planta ha tenido mártires, como se puede ver en la siguiente ligera reseña histórica. «Jesús I de Inglaterra, amenazó con arrojar á todos los fumadores, pero como esto hubiera sido diezmar su reino, se contentó con colgar á Bawlegh, el introductor de la pipa. Abbas I, séptimo shah de Persia, mandaba cortar los labios á los fumadores y las narices á los que tomaban rápidamente. Miguel Federswitz, zar de Rusia, hacía ejecutar también estos súplicios sin juicio previo. Amurat IV, sultán de Turquía, decretó la pena de muerte con-

tra todos los que usaban tabaco en cualquiera forma que fuese. Mahomet IV, hacía horadar las narices á los fumadores e introducir una pipa por la herida. El Parlamento de París proscriptió el tabaco. La reina Isabel la Católica autorizó á los pertigueros para confiscar, en beneficio de las iglesias, las tabaqueras. De ahí vino la moda de las tabaqueras de corteza de abedul. Richelieu impuso derechos al tabaco.

Cuenta salada.—El «Petit Journal» publica la siguiente anécdota: «Hace algunos días se hallaba el rey de Prusia cazando á bastantes leguas de Berlín, y debía almorzar en un pueblecillo situado cerca del bosque. La población, proveniente de antemano, aguardaba al rey, y el maestro, en ausencia del cura, dirigió al soberano un discurso muy bien compuesto, que hubo de agradar mucho á S. M., pues que un momento después pidió á aquel funcionario la arenga que acababa de leer. El maestro sacó el papel de su bolsillo y se lo entregó al rey, que después de tomarlo y abrirlo se sonrió, y dijo: —Está bien. Yo pagaré.»

El maestro admirado abrió desmesuradamente los ojos y llevó inquietudamente las manos á sus boquillas. ¿Cuál no fué su terror y de vergüenza! Había dado al rey la cuenta del sastre por el vestido que se había mandado hacer para aquella ocasión. Alargó el discurso al rey, y quiso recuperar su malaventurada cuenta. Pero el rey guardándose, replicó: —Yo la pagaré. —Y en efecto, aquél mismo día fué pagado el sastre.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION,
Isidoro Badia.

Boletín religioso.

Hoy.—Sta. Martina, virgen y mártir.
JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia auxiliar de la Mercé.

Quinto dia de la novena que la asociación de la Santa Infancia consagra al Niño Jesús en la Iglesia parroquial del Salvador á las cuatro de la tarde. Los niños que componen la Sociedad Infantil cordobesa cantarán un himno, cuya letra y música han sido compuestas expresamente para este acto religioso.

Mañana á las diez habrá una fiesta á San Pedro Nolasco en la ermita de San

Juan de Letran, en la que predicará el Sr. D. Agustín Moreno, director del Asilo.

Mañana primer dia de novena á S. Pedro Nolasco en la ermita de San Juan de Letran, á las oraciones.

Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Tribulaciones, en S. Juan.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para mañana.

A beneficio del primer actor y director D. Manuel Vigo.—La preciosísima comedias en 3 actos y en verso, original de D. Luis Mariano de Larra, titulada: *Oros, copas, espadas y bastos*.—Seguirá un intermedio por la orquesta.—Finalizando con la linda comedia en un acto original de D. Pelayo Castillo, cuyo título es: *El que nace para ochavo...*—A las 7 y media.—A 3 rs.

Alcance.

Por el ministerio de Ultramar se inserta en la *Gaceta* del 28 un real decreto organizando el servicio de las carreteras de la isla de Cuba.

De real orden expedida por el ministerio de Hacienda, y con el fin de facilitar el cumplimiento de las leyes e instrucciones dictadas para llevar á efecto la desamortización, se han comunicado á la dirección de propiedades varias preventivas que tiendan á simplificar los trámites de las ventas y subastas y acelerar la conclusión de los espelientes por medio de plazos fijos que deberán observar las oficinas.

París, 26.—Roma, 25.—El «Diario de Roma» desmiente la noticia que ha publicado de que el Santo Padre había dado su adhesión al proyecto relativo á los bienes eclesiásticos, concertado entre el gobierno italiano y la casa belga Langrand Dumonceau.

Florencia, 25.—Ha corrido el rumor de una tentativa contra la vida del rey Victor Manuel.

Este rumor no tiene el menor fundamento.

París, 27.—El «Monitor» de hoy publica un decreto imperial convocando las Cámaras para el 14 de febrero próximo.

El decreto tiene fecha del 25.

Berlín, 26.—El estado de Silesia del rey Guillermo ha mejorado mucho en las últimas veinticuatro horas.

El gobierno prusiano ha enviado á París dos consejeros de Estado con la misión de negociar un tratado de comunicaciones, cuya primera cláusula será el enlace ó empalme entre el ferro carril de Saarbrück y el del Norte de Francia.

Créese que con esta medida se facilitarán de una manera muy notable las comunicaciones entre Alemania y Francia.

El cónsul de Méjico en París desmiente en el *Memorial diplomático* la noticia de que se iba á publicar un folleto conteniendo la correspondencia que ha mediado entre los emperadores Napoleon y Maximiliano de Méjico.

Dicen de Buenos-Aires que la revolución ocurrida en el Estado de Mendoza no había encontrado lo eco en ninguno otro de la república Argentina, y que se había comisionado al general Panner para que arreglase este asunto pacíficamente.

Dice *La Epoca* del 28:

«Ayer corrió el rumor de que los Estados Unidos habían hecho salir una escuadra para el Mediterráneo y las islas del archipiélago.»

Las últimas noticias del Ecuador que recibimos hoy dicen que sigue discutiéndose en la prensa con mucha acritud la cuestión de exploración de Morona, ó sea de límites con el Perú.

El presidente, con fecha 26 de noviembre, ha contestado á la carta del general Mosquera, en que este escrito á la convocatoria de un nuevo congreso americano. El señor Cárrión se alhara á esta idea y se manifiesta dispuesto á autorizar al ministerio que va á Lima para otro congreso americano, parcial que tratan de convocar las repúblicas aliadas.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1867

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCIÓN COMERCIAL.

SALIDAS.

Para Madrid, y su carrera á las 5 de la mañana.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 3 y 35 minutos de la tarde.

Para Sevilla, segunda expedición, á las 7 y 15 minutos de la mañana.

Para Málaga y su carrera á las 3 y 25 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrá un solo tren, que saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 5 minutos de la noche. Saldrá de Madrid á las 9 y 55 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 3 y 5 minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á las 3 y 25 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

SECCION DE AVISOS.

TARJETAS DE VISITA.

Venta. La de una casa número 111, calle de S. Fernando, y la de otra buero calle de la Banda de esta Ciudad, de propiedad particular. Se tratarán con D. Francisco de Paula Ruiz, calle Candelaria núm. 41.

Barato de papel de fumar.

En el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

Una cartera á 6 mrs.

Dosena de id. á 15 id.

Gruesa de id. á 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 40 gruessedas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúan de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse á los antiguos precios.

Agenda de bufete ó libro diario para 1867, indispensable para todo hombre de negocios. Se halla de venta á 40 rs., en cartonada y á 45 rs. en tela á la inglesa en el despacho de este periódico.

Arrendamiento. El de una casa calle del Lodo núm. 3, contiene en planta baja portal para carruajes, patio, dos caballerizas con 17 plazas, dos pajareras, una sala, vestíbulo, patio principal, galerías, tres salas, un pasillo, cocina, otro pasillo con labadío y pozo, otro patio de luz, portal, escudado y puerta falsa en la calle de Guzman. En el principal contiene galerías, un pasillo, cocina y despensa, tres salas y un cuarto, galería con 8 balcones al patio principal, una sala con dos rejas al patio principal, y una sala grande á la calle con balcón y reja que está preparada para que sirva de granero si se quiere. Casi todas las habitaciones altas, y bajas tienen cielo raso. Para tratar con su dueño plaza de la Corredora núm. 46.

Casas en arriendo. Una casa principal en la calle de Pan y Conejo, en la calle de la Puerta, núm. 8, acristalada, con agua de pie, fuente, estanque, jardín y cómodas habitaciones, para desde el 24 de febrero próximo en adelante.

Otra principal calle de los Moros, núm. 5, con agua de pie, fuentes y estanque con un jardín, muchas y cómodas habitaciones, empapelada las de recibo y acristalada, para desde S. Juan próximo.

Y otra calle de los Morillos núm. 6, acristalada, para desde S. Juan próximo. En las casas y secretaría del Excmo. señor Conde de Gavía están de manifiesto las condiciones.

Subarriendo. Se subarrienda el corralón de las Ravelas, sito en el campo de la Victoria, en parte ó el todo; darán razón al almacén de maderas en el mismo punto.

Venta. La casa número 2 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, puevemente obraza, con cómodas y amplias habitaciones empapeladas, acristaladas, toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una extensa azarazana con segundo piso de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 6 de la tarde.

Agenda de la bandera, en que se apunta la ropa que remanadamente se le entrega. Se llamará en el despacho de este periódico.

ARRENDAMIENTO.

El de la casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obraza, con una superficie de mil ochocientos veinte y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, portería alta y baja, dos cuadras con quince plazas, guarderías, pajar y dos grandes graneros sobre ellas, al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso á grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Arrendamiento. Se arrienda para desde S. Juan próximo la casa núm. 8 calle de los Saraviaz, que se acaba de reparar, y se dará pintada y con cristales. En la del núm. 3, de la misma calle, está la llave y puede verse y tratarse.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día un portal con su sala exterior, en la calle de la Plata núm. 24, en dicha casa ó en la barbería inmediata darán razón.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Almoneda. La hay en la calle de Lineros núm. 77, de útiles de casa, estantería y mostradores, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Interesante. En el establecimiento de ferretería calle de S. Pablo núm. 8 se ha recibido un surtido de varios efectos del extranjero, y entre ellos se encuentran chimeneas francesas ó estufas y cocinas económicas para guisar, á precios sumamente arreglados.

Monte de piedad del Sr. Medina. El lunes 4 del próximo mes de febrero, desde las diez de la mañana hasta las 6 de la tarde, habrá almoneda en pública subasta de las ropas y otros efectos que consistan de la relación circunstanciada que para conocimiento del público se halla expuesta en la puerta de entrada á las oficinas de este establecimiento. — Córdoba 28 de enero de 1867.

Teatro selecto antiguo y moderno, nacional y extranjero: colección de obras dramáticas de los mejores autores, edición correcta, exornada con reflejos y viñetas alusivas al texto. Cada semana se repartirán cuatro entregas de ocho grandes páginas al precio de medio real en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico, en donde hay entregas de muestra.

VENTA DE DEHESA EN MONTORO.

Se hacen litografías en la Imprenta del Diario de Córdoba á 12 y 14 rs. el cuadro de las acreditadas fábricas sevillanas de la Luna, premiadas en la Exposición de París de 1855, y de Londres de 1862.

Interesante. Único depósito en esta ciudad de las especiales Bujas estécaras de la acreditada fábrica sevillana de la Luna, premiadas en la Exposición de París de 1855, y de Londres de 1862.

Un paquete á 14 onzas á 5 y 1/4 rs.

El dicho de libra á 3 3/4 id.

En el establecimiento de D. Bartolomé Luque, Almendras 11, se esperarán.

Tratado práctico de caminos, por D. Joaquín Montero, obra útil a todos los ayuntamientos, a los maestros de obras, directores de caminos vecinales, y muy particularmente a los que quieran ingresar en la escuela de ayudantes de obras públicas, y a todos los que tienen que entender en la construcción y conservación de los cañones. El autor a costa de muchos años, ha conseguido reducir á la práctica más vulgar los datos más sublimnes de la ciencia sobre las diversas operaciones que preceden, preparan y llevan á término la construcción de un camino. El gran mérito de este libro consiste en ser tan completo como un tratado científico, siendo al mismo tiempo elemental. Se vende á 46 rs. en las principales librerías de la corte; en casa de su autor, calle de S. Pablo núm. 51, y en la redacción de este Diario.

Arrendamiento. Se arrienda a casa principal núm. 404, calle de Isabel II, desde el día.

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle de S. Francisco, frente á la puerta de Hierro, en la del número 38 ó en la redacción de este periódico darán razón.

Venta de fincas. A voluntad de su dueño y libres de todo gravamen, se venden al contado ó á plazos las fincas siguientes.

En el término de Castro del Río. Una huerta nombrada 1^a de Garcí Calvo, compuesta de 8 fanegas de tierra de regadio, secano y soleo, que linda con el río Guadajocillo, con la 2^a huerta de su nombre y con tierras del Cortijo de Garcí Calvo. Una lanza en el primer ruedo de dicho pueblo, nombrada Atalaya, compuesta de una fanega, seis célemines y dos cuartillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Río, D. José de Rivas y D. Rafael Tanajón, vecinos de Castro del Río, y con el camino de Castro a Nueva Carteya. Una baza al pago que nombran las Casabanas, cerca de Espeso, compuesta de 5 fanegas y 6 célemines de tierra, que linda con el camino de Castro a Montilla, con otras de Francisco Raso, vecino de Espeso, con el camino de Castro a Lucena, y con tierras de Andrés López, vecino de Castro.

Término de la Rambla y á un cuarto legua de Fernan Nuñez. De la cabida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto, se venden 284 fanegas de tierra calma, que lindan con otras que su dueño se reserva, con tierras del cortijo del Charquillo, con el camino que va de Córdoba á la Rambla y con la plantación del cortijo nombrado Caño Bajo. De la cabida que tiene la plantación del Cortijo del Caño Bajo, se venden 239 fanegas y 8 célemines de tierra plantada de garrotas que tienen de 8 a 10 años, que lindan con otros que se reservan su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras de el Charquillo y con el camino de la Rambla de Córdoba.

Las personas que deseen comprar las referidas fincas podrán pasar en Córdoba casa calle de los Alamos núm. 3, donde se tratará y se citarán de sus precios y condiciones, como también en la Rambla D. Tomás Fernández, que vive en la calle Fernández.

Interesante. Dentro de 30 días llegarán á esta capital el acreditado operador y oculista D. Onofrio González, a donde desde Madrid viene á practicar unas operaciones. De pase para Málaga también se detendrá en Cabra y Lucena con el mismo objeto.

La bien conocida fam. del Sr. González en esta capital y su provincia con las muchas operaciones de ojos, zarcianos, de boca y otras, nos relevan de hacer más comentarios; si diremos que desde que se marchó de esta ciudad donde vivió, colegio de Santa Victoria, 18 años, ha recorrido la Argelia, la Alemania, Francia e Inglaterra, enriqueciendo sus especialidades.

Arrendamiento. Se arrienda para desde S. Juan próximo la casa núm. 8 calle de los Saraviaz, que se acaba de reparar, y se dará pintada y con cristales. En la del núm. 3, de la misma calle, está la llave y puede verse y tratarse.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día un portal con su sala exterior, en la calle de la Plata núm. 24, en dicha casa ó en la barbería inmediata darán razón.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. También se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Almoneda. La hay en la calle de Lineros núm. 77, de útiles de casa, estantería y mostradores, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Interesante. En el establecimiento de ferretería calle de S. Pablo núm. 8 se ha recibido un surtido de varios efectos del extranjero, y entre ellos se encuentran chimeneas francesas ó estufas y cocinas económicas para guisar, á precios sumamente arreglados.

Monte de piedad del Sr. Medina. El lunes 4 del próximo mes de febrero, desde las diez de la mañana hasta las 6 de la tarde, habrá almoneda en pública subasta de las ropas y otros efectos que consistan de la relación circunstanciada que para conocimiento del público se halla expuesta en la puerta de entrada á las oficinas de este establecimiento. — Córdoba 28 de enero de 1867.

Teatro selecto antiguo y moderno, nacional y extranjero: colección de obras dramáticas de los mejores autores, edición correcta, exornada con reflejos y viñetas alusivas al texto. Cada semana se repartirán cuatro entregas de ocho grandes páginas al precio de medio real en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico, en donde hay entregas de muestra.

Venta de alamos. En las huertas nombradas de Garcí Calvo y Solo Cabero, término de Castro del Río, de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de la Ribera, se venden 287 alamos de varios gruesos, para cortarlos en la menguante de Enero actual. Las personas que le acomoden comprarlos, podrá verse con don Tomás Fernández, que vive en la Rambla calle Fernández, y en Córdoba informarán casa número 3, calle de los Alamos.

Arrendamiento. Se arrienda una bodega grande en la calle de la Inclusa núm. 41, en la Ciudad de Montoro, para conservar aceite, su cabida de diez mil arrobas; y á la vez se vende ó arrienda otra pequeña de mil arrobas de cabida en la misma calle para tratar con su dueño en esta Ciudad plazuela de S. Juan núm. 7.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Teatro selecto antiguo y moderno, nacional y extranjero: colección de obras dramáticas de los mejores autores, edición correcta, exornada con reflejos y viñetas alusivas al texto. Cada semana se repartirán cuatro entregas de ocho grandes páginas al precio de medio real en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico, en donde hay entregas de muestra.

Venta de alamos. En las huertas nombradas de Garcí Calvo y Solo Cabero, término de Castro del Río, de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de la Ribera, se venden 287 alamos de varios gruesos, para cortarlos en la menguante de Enero actual. Las personas que le acomoden comprarlos, podrá verse con don Tomás Fernández, que vive en la Rambla calle Fernández, y en Córdoba informarán casa número 3, calle de los Alamos.

Arrendamiento. Se arrienda una bodega grande en la calle de la Inclusa núm. 41, en la Ciudad de Montoro, para conservar aceite, su cabida de diez mil arrobas; y á la vez se vende ó arrienda otra pequeña de mil arrobas de cabida en la misma calle para tratar con su dueño en esta Ciudad plazuela de S. Juan núm. 7.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Teatro selecto antiguo y moderno, nacional y extranjero: colección de obras dramáticas de los mejores autores, edición correcta, exornada con reflejos y viñetas alusivas al texto. Cada semana se repartirán cuatro entregas de ocho grandes páginas al precio de medio real en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico, en donde hay entregas de muestra.

Venta de alamos. En las huertas nombradas de Garcí Calvo y Solo Cabero, término de Castro del Río, de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de la Ribera, se venden 287 alamos de varios gruesos, para cortarlos en la menguante de Enero actual. Las personas que le acomoden comprarlos, podrá verse con don Tomás Fernández, que vive en la Rambla calle Fernández, y en Córdoba informarán casa número 3, calle de los Alamos.

Arrendamiento. Se arrienda una bodega grande en la calle de la Inclusa núm. 41, en la Ciudad de Montoro, para conservar aceite, su cabida de diez mil arrobas; y á la vez se vende ó arrienda otra pequeña de mil arrobas de cabida en la misma calle para tratar con su dueño en esta Ciudad plazuela de S. Juan núm. 7.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Teatro selecto antiguo y moderno, nacional y extranjero: colección de obras dramáticas de los mejores autores, edición correcta, exornada con reflejos y viñetas alusivas al texto. Cada semana se repartirán cuatro entregas de ocho grandes páginas al precio de medio real en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico, en donde hay entregas de muestra.

Venta de alamos. En las huertas nombradas de Garcí Calvo y Solo Cabero, término de Castro del Río, de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de la Ribera, se venden 287 alamos de varios gruesos, para cortarlos en la menguante de Enero actual. Las personas que le acomoden comprarlos, podrá verse con don Tomás Fernández, que vive en la Rambla calle Fernández, y en Córdoba informarán casa número 3, calle de los Alamos.

Arrendamiento. Se arrienda una bodega grande en la calle de la Inclusa núm. 41, en la Ciudad de Montoro, para conservar aceite, su cabida de diez mil arrobas; y á la vez se vende ó arrienda otra pequeña de mil arrobas de cabida en la misma calle para tratar con su dueño en esta Ciudad plazuela de S. Juan núm. 7.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Teatro selecto antiguo y moderno, nacional y extranjero: colección de obras dramáticas de los mejores autores, edición correcta, exornada con reflejos y viñetas alusivas al texto. Cada semana se repartirán cuatro entregas de ocho grandes páginas al precio de medio real en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico, en donde hay entregas de muestra.

Venta de alamos. En las huertas nombradas de Garcí Calvo y Solo Cabero, término de Castro del Río, de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de la Ribera, se venden 287 alamos de varios gruesos, para cortarlos en la menguante de Enero actual. Las personas que le acomoden comprarlos, podrá verse con don Tomás Fernández, que vive en la Rambla calle Fernández, y en Córdoba informarán casa número 3, calle de los Alamos.

Arrendamiento. Se arrienda una bodega grande en la calle de la Inclusa núm. 41, en la Ciudad de Montoro, para conservar aceite, su cabida de diez mil arrobas; y á la vez se vende ó arrienda otra pequeña de mil arrobas de cabida en la misma calle para tratar con su dueño en esta Ciudad plazuela de S. Juan núm. 7.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Teatro selecto antiguo y moderno, nacional y extranjero: colección de obras dramáticas de los mejores autores, edición correcta, exornada con reflejos y viñetas alusivas al texto. Cada semana se repartirán cuatro entregas de ocho grandes páginas al precio de medio real en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico, en donde hay entregas de muestra.

Venta de alamos. En las huertas nombradas de Garcí Calvo y Solo Cabero, término de Castro del Río, de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de la Ribera, se venden 287 alamos de varios gruesos, para cortarlos en la menguante de Enero actual. Las personas que le acomoden comprarlos, podrá verse con don Tomás Fernández, que vive en la Rambla calle Fernández, y en Córdoba informarán casa número 3, calle de los Alamos.

Arrendamiento. Se arrienda una bodega grande en la calle de la Inclusa núm. 41, en la Ciudad de Montoro, para conservar aceite, su cabida de diez mil arrobas; y á la vez se vende ó arrienda otra pequeña de mil arrobas de cabida en la misma calle para tratar con su dueño en esta Ciudad plazuela de S. Juan núm. 7.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Teatro selecto antiguo y moderno, nacional y extranjero: colección de obras dramáticas de los mejores autores, edición correcta, ex